

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 7 de agosto de 1992, por la que se resuelve el concurso de traslados entre el personal laboral de la Junta de Extremadura convocado por Orden de 2 de junio de 1992 de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Advertidos errores materiales y por omisión en el Anexo I de la Orden de 7 de agosto de 1992, por la que se resuelve el concurso de traslados entre el personal laboral de la Junta de Extremadura, publicado en el «Diario Oficial de Extremadura» de fecha 13 de agosto, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 1919 del «D.O.E.», puesto con núm. de control «11.400» correspondiente a la Categoría Profesional de Educador, en la columna de «apellidos y nombre» donde figura como adjudicatario del mismo «REGALADO GIL, JOSEFA» debe decir «BECERRA FERNANDEZ, ANTONIO», y en la columna de «D.N.I.» donde figura el núm. «8.816.135», debe figurar el núm. «8.797.304».

Asimismo, y como consecuencia de la corrección efectuada en el apartado precedente, en la página núm. 1915 del «D.O.E.», a continuación del puesto con núm. de control «11.372», debe añadirse la siguiente adjudicación de destino:

Cendir: 1802
Puesto: 2A132
Control: 10813
Denominación: Educador
Ubicación: Villanueva de la Serena
Centro: C.M. Pedro de Valdivia
Categoría: 2.1.0.1
Apellidos y nombre: Regalado Gil, Josefa
D.N.I.: 8.816.135

En la página núm. 1916 del «D.O.E.», entre las plazas con núm. de control «10669» y «10259», debe añadirse la siguiente adjudicación de destino:

Cendir: 1802
Puesto: 4B108
Control: 10224
Denominación: Auxiliar Puericultura
Ubicación: Llerena
Centro: C.I. Santa Ana
Categoría: 4.2.12
Apellidos y nombre: Mateo Gómez, Herminia
D.N.I.: 76.243.355

CORRECCION de errores de 19 de agosto de 1992 al Decreto 82/1992, de 30 de junio, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

Advertido error material en el Anexo del Decreto 82/1992, de 30 de junio, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura de 13 de julio, Extraordinario n.º 9, se procede a su oportuna rectificación:

En la página n.º 52 del «D.O.E.», puesto n.º de control «2652», Titulado Superior, adscrito a la Secretaría General Técnica, en la columna «Específico-Desglose» se suprimen las claves «I.D.F.» al no tener asignado dicho puesto Completo Específico alguno.